

## **Pena de muerte: ¿Por qué sí?**

Finalmente alguien se atrevió a poner sobre la mesa de manera pública y desde un cargo de alta responsabilidad el tema de la pena de muerte, esta persona fue el gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, a quien las buenas almas le han tupido con singular fe. En este espacio ya se había hecho esta propuesta y reitero mi posición, analizando además los argumentos que se han desatado estos días.

*El sistema de justicia es muy malo, propicia que se culpe a inocentes.* Cierto. Es por eso que he propuesto que se aplique la pena de muerte a secuestradores, violadores, narcotraficantes y asesinos detenidos en flagrancia, plenamente identificados, aquellos en los que no quede la menor duda de su culpabilidad. Si hay el menor indicio de inocencia, no se aplicará esta pena.

*Se ha demostrado que en los países que se aplica, la pena de muerte no reduce los índices de delincuencia.* Cierto. Aunque si debe poner a pensar un poco a los delincuentes, la verdadera finalidad es deshacernos de estos criminales para siempre. ¿Para que queremos a un secuestrador o a un narcotraficante 50 años en la cárcel, generando gastos de manutención? Además, se ha demostrado que pueden seguir operando y dañando a la sociedad desde los penales en que se encuentran. ¡O peor! ¡Se escapan y buscan vengarse de quienes los denunciaron! Si se les aplica la pena de muerte, es un hecho que no nos perjudicarán más de ninguna manera. A lo mejor al resto de los delincuentes no les intimida, pero la sociedad se libra de la amenaza potencial que representan los criminales detenidos. Una persona nociva menos.

*Es una vía de escape para los secuestradores, es mejor que paguen con una vida en al cárcel.* Si nuestro sistema penitenciario fuera el correcto, este argumento tendría mucho peso, desgraciadamente no es así. Ahora sabemos que por entre 2 y tres mil pesos diarios, los reclusos pueden hacer de todo, desde llamadas telefónicas o tener lujos en sus celdas hasta festejos con grupos musicales e invitados externos. Y esto nos se va a corregir en 1 o 2 años. ¡La delincuencia violenta está desatada ya! A mi qué me importa si es una vía de escape, me importa que no sigan dañando a los ciudadanos honestos y trabajadores.

*Es rebajarnos a su nivel.* Es aplicar la ley del ojo por ojo. Es una venganza. Es combatir la violencia con violencia. Todo eso suena muy lindo. ¿Es una venganza? Puede ser. ¿Es aplicar la ley del talión? Sí. ¿Es violencia por violencia? Sí. Pero ¿quién empezó a usar el camino violento? Si no delinquen, no tendrán que sufrir esta venganza violenta. Quien genera violencia, recibe violencia. Y nosotros no la estamos generando. Simple.

*Hay que respetar el elemental derecho a la vida.* ¡Por favor! ¿Ellos lo respetan? ¿Lo respetarán una vez reclusos? ¿Cuántos delincuentes siguen operando desde su encierro, sin respetar el derecho a la vida y la tranquilidad de los demás?

*En caso de error al inculpar a alguien, no es reversible.* Cierto, por eso se aplicaría a delincuentes cuya culpa no tenga sombra de duda y hay muchísimos en ese caso.

*El PRD y el PAN dicen que ni siquiera lo discutirán.* ¡Qué mal! Ellos no están para imponer sus ideas, sino para representar a los ciudadanos y las encuestas sobre el tema marcan una gran mayoría de los mexicanos está de acuerdo con la pena de muerte. No pueden rechazar algo en automático sin siquiera discutirlo, sin argumentar. Eso no es el trabajo de un congreso democrático. ¡Ay, Abascal! ¡Cómo te extraño!

La pena de muerte puede ser polémica, puede calificarse de extrema, pero la inseguridad está en un punto extremo que requiere medidas extremas. El inicio es aplicarla selectivamente como se ha explicado anteriormente. Verán si no se corrige poco a poco el ambiente que estos delitos generan. Pero claro, si seguimos combatiendo al crimen de fingido, con juicios larguísimos, huecos legales y penales con privilegios, la delincuencia seguirá como hasta ahora, operando impunemente en la cara de las autoridades.